

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Concede Feriado Legal.

LOTA, 26 ENE. 2016

DECRETO D.E.M. N° 313

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria de Sala Cuna Luna Sol ; Decreto N°635 que delega firma bajo formula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto alcaldicio que versan sobre feriados legales; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDASE Feriado Legal a la trabajadora, de Sala cuna Luna Sol, que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
SOLANGE DELGADO RIVERA	SALA CUNA LUNA SOL	2015	24/12/2015	31/12/2015	05	15(2015)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

CJCS/EMR/JRAZ/jeu.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionario.
- Archivo.-



CARLA JAZMINA CEBALLOS SANTIBAÑEZ
JEFA PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"